

Bizkaiko Foru Aldundiaren Aurrekontuak 2017



Indice:

- ¿Qué es el presupuesto Foral?
- ¿Cómo se aprueba?
- Ingresos
 - Previsión de recaudación
 - Tributos concertados
 - Resto de ingresos
- Reparto de lo recaudado
- Gastos
 - Distribución por área de gasto
 - Actuaciones de protección y promoción social
 - Actuaciones de carácter económico
 - Bienes públicos de carácter cultural y deportivo
 - Servicios públicos básicos
 - Actuaciones de carácter general
 - Deuda pública

¿Qué es el presupuesto Foral?

Es una herramienta que sirve para **gestionar** durante un año los **recursos económicos** de Bizkaia.

En el presupuesto se debe hacer **una previsión** de los ingresos que se van a obtener y se fijan unos gastos máximos del año, de modo que aunque se puede llegar a tener más ingresos de los previstos, no se puede gastar más de lo que se haya presupuestado.

Es dinámico. Puede variar a lo largo del año aunque el margen para ello es pequeño.

Los ingresos y los gastos deben estar **equilibrados** para que se pueda aprobar.

¿Cómo se aprueba?

1. El Departamento de Hacienda aprueba las directrices presupuestarias (Junio)
2. Los Departamentos hacen una primera propuesta. (Julio)
Se reúne el Consejo Vasco de Finanzas a principios de Octubre donde se fijan las previsiones de ingresos de los presupuestos de todas las diputaciones.
3. El proyecto de presupuestos se aprueba en Consejo de Gobierno antes del 31 de Octubre y se envía a las Juntas Generales de Bizkaia para su debate. (Octubre)
4. Los grupos políticos de las Juntas Generales estudian el proyecto de presupuestos en comisiones y hacen enmiendas (Noviembre).
5. La ciudadanía dispone de 10 días para participar haciendo aportaciones al proyecto de presupuestos. Las aportaciones que hace la ciudadanía se envían a los grupos políticos para que las tengan en consideración. (Noviembre)
6. Las enmiendas a la totalidad que hagan los grupos políticos en Juntas Generales se votan en pleno, si ganan estas enmiendas, el presupuesto se prorroga. Si no hay enmiendas a la totalidad o las que hay no consiguen mayoría suficiente, las enmiendas parciales se tratan en un segundo pleno. (Diciembre)
7. Tras el debate en pleno se votan los presupuestos. Si obtienen mayoría suficiente, quedan aprobados, de lo contrario, el presupuesto se prorroga.

INGRESOS

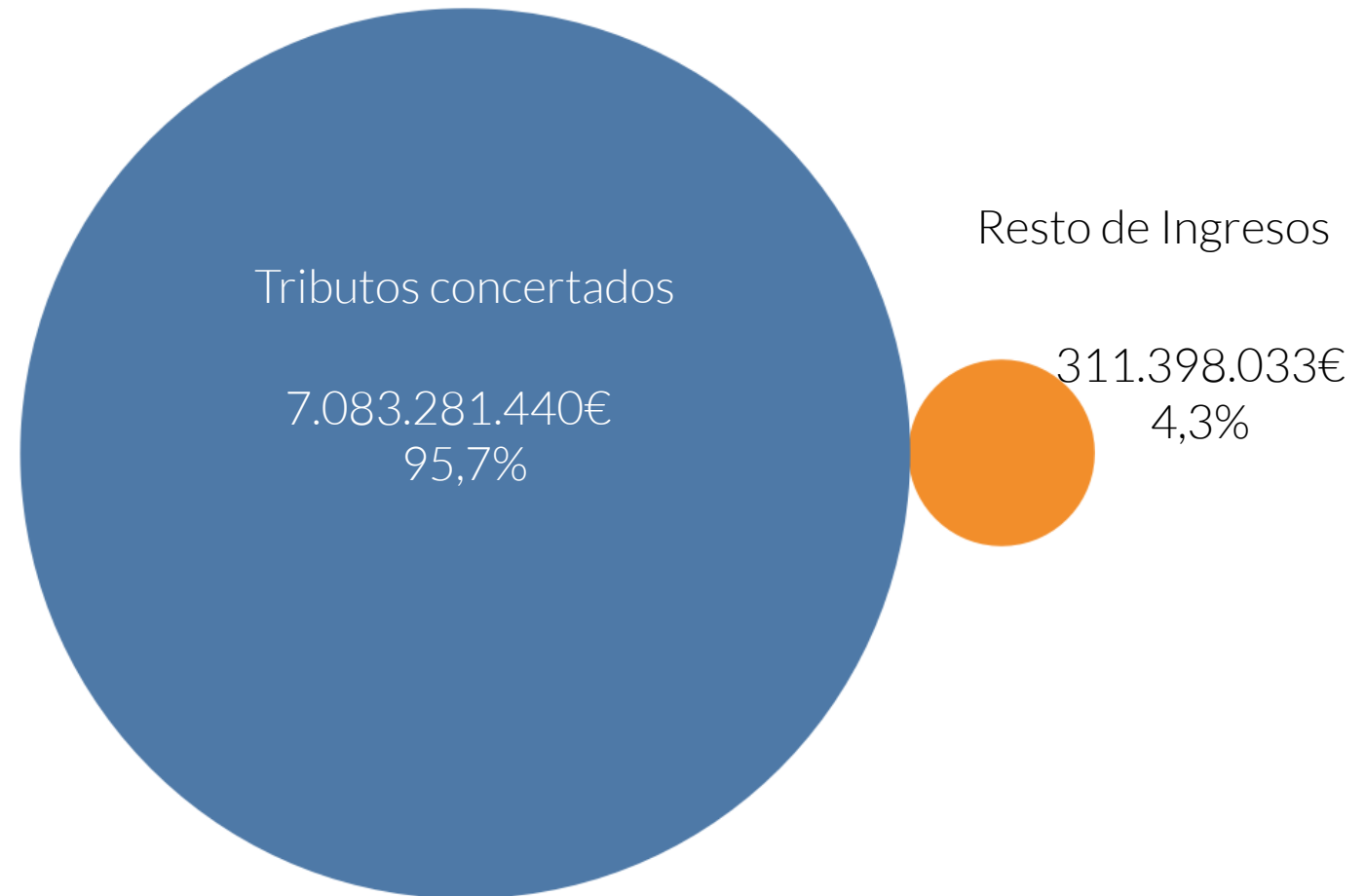
Los ingresos provienen de la recaudación que realiza la Hacienda Foral de Bizkaia.

La Diputación Foral de Bizkaia es una de las cinco haciendas que existen en el Estado. La Diputación es la responsable en Bizkaia de recaudar para generar los recursos económicos que después se distribuyen entre el Gobierno Vasco, los ayuntamientos de Bizkaia y la propia Diputación Foral.

Previsión de recaudación: 7.394.679.473€

Los ingresos se organizan en dos grandes grupos.

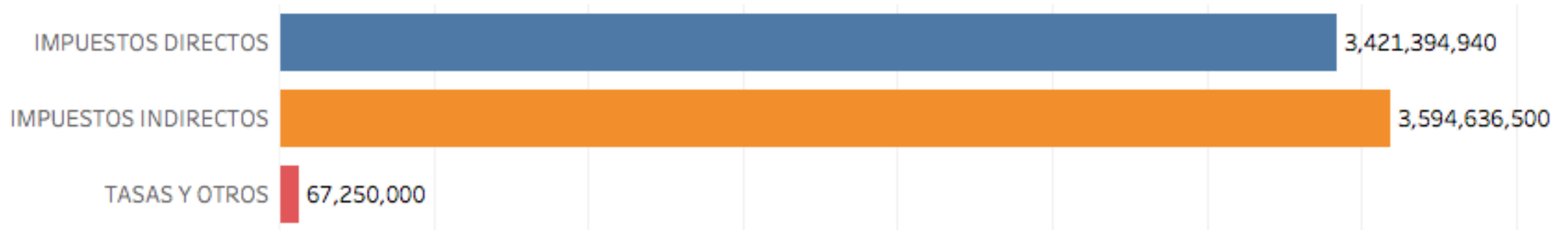
- **Tributos concertados**, que son la principal fuente de ingresos (principalmente IVA, IRPF, e impuestos especiales).
- **Resto de ingresos**, que son principalmente Tasas, precios públicos y transferencias que se reciben de otras instituciones.



TRIBUTOS CONCERTADOS.

Estos tributos son los impuestos, las tasas y sanciones asociados a ellas, que su autorización y recaudación es competencia de la Diputación Foral en base al Concierto Económico.

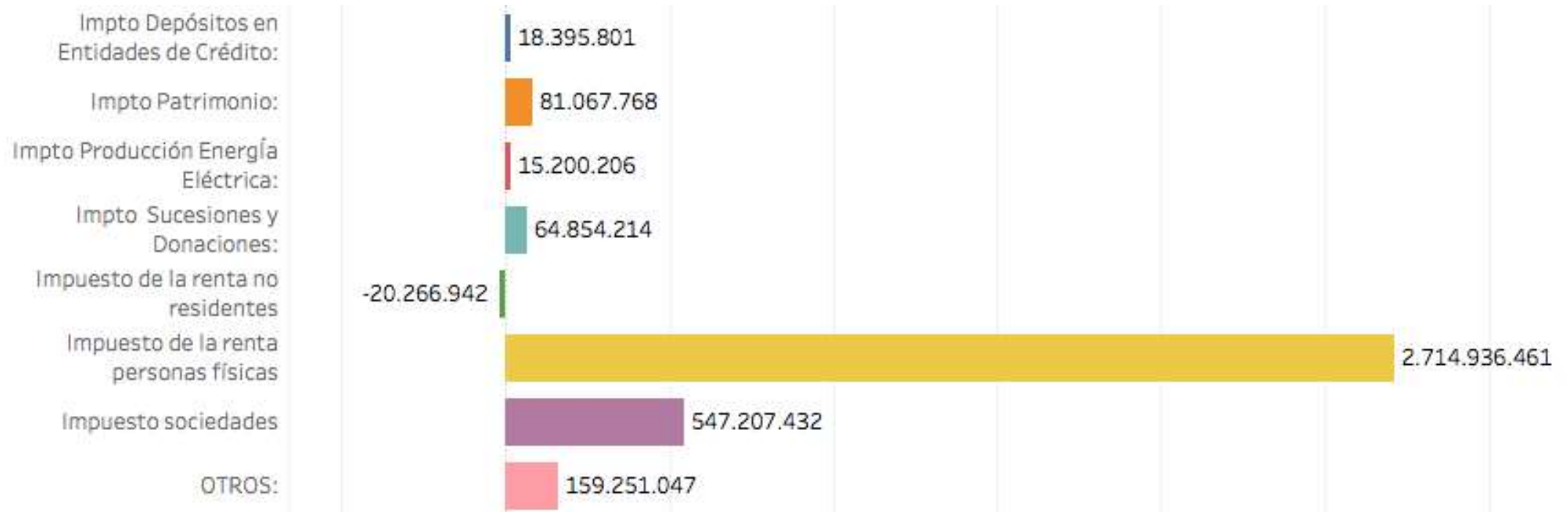
- Los impuestos directos como el IRPF, el Impuesto de sociedades, el impuesto de patrimonio, etc.
- Los impuestos indirectos, como el IVA y los impuestos especiales
- Las tasas y sanciones.



Tributos concertados: Los impuestos directos.

3.421.394.940€

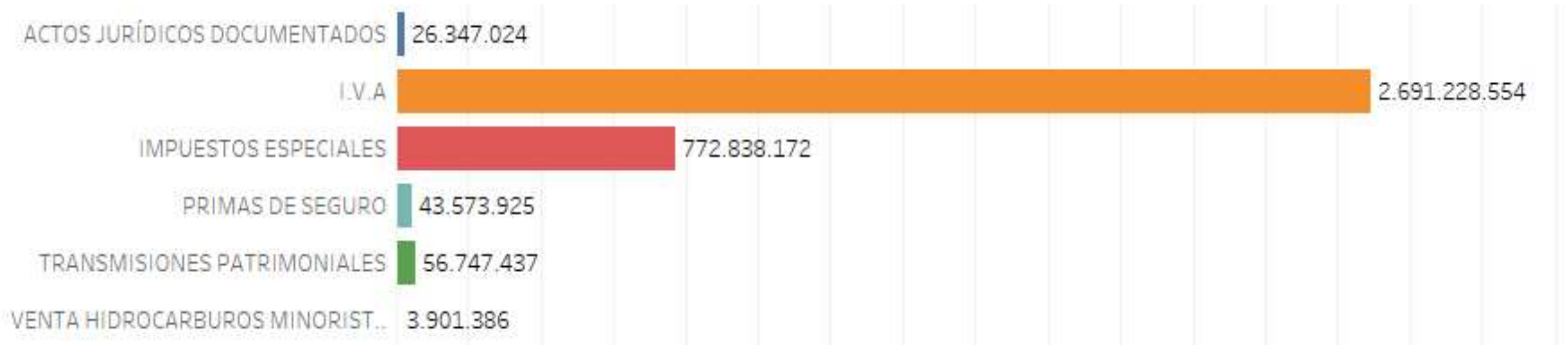
Son los impuestos que se aplican sobre la obtención de rentas o el patrimonio de las personas (personas físicas) o de las empresas (personas jurídicas). Principalmente el IRPF, el impuesto de la renta.



Tributos concertados: Los impuestos indirectos.

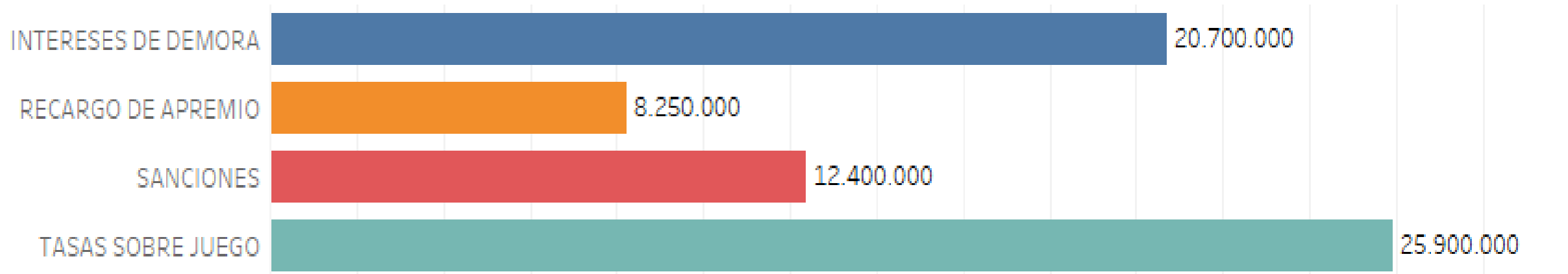
3.594.636.500€

Son los impuestos que gravan el consumo. El principal es el IVA que se aplica sobre las compras/ventas y prestaciones de servicios. Los impuestos especiales gravan el alcohol, el tabaco y los hidrocarburos.



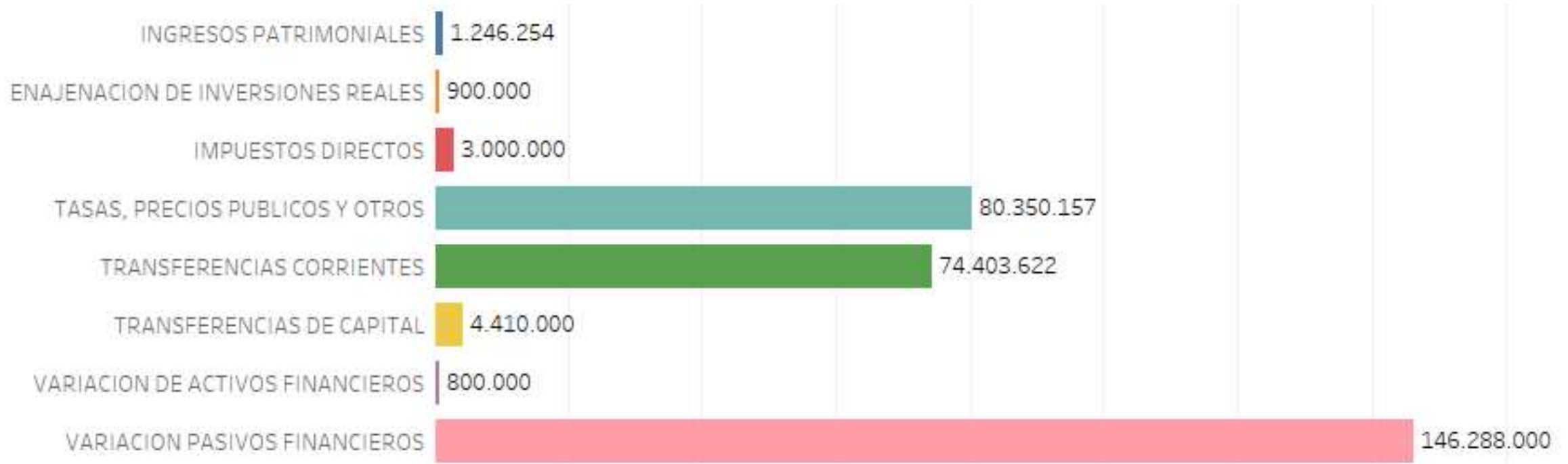
Tributos concertados: Tasas y sanciones. 67.250.000€

Las tasas son tributos que se pagan porque se obtiene beneficio privado de un bien o servicio público o porque se realizan actividades en régimen de derecho público (como en el caso de las tasas sobre juego). También encontramos aquí los ingresos por recargo de apremio, intereses de demora y sanciones.



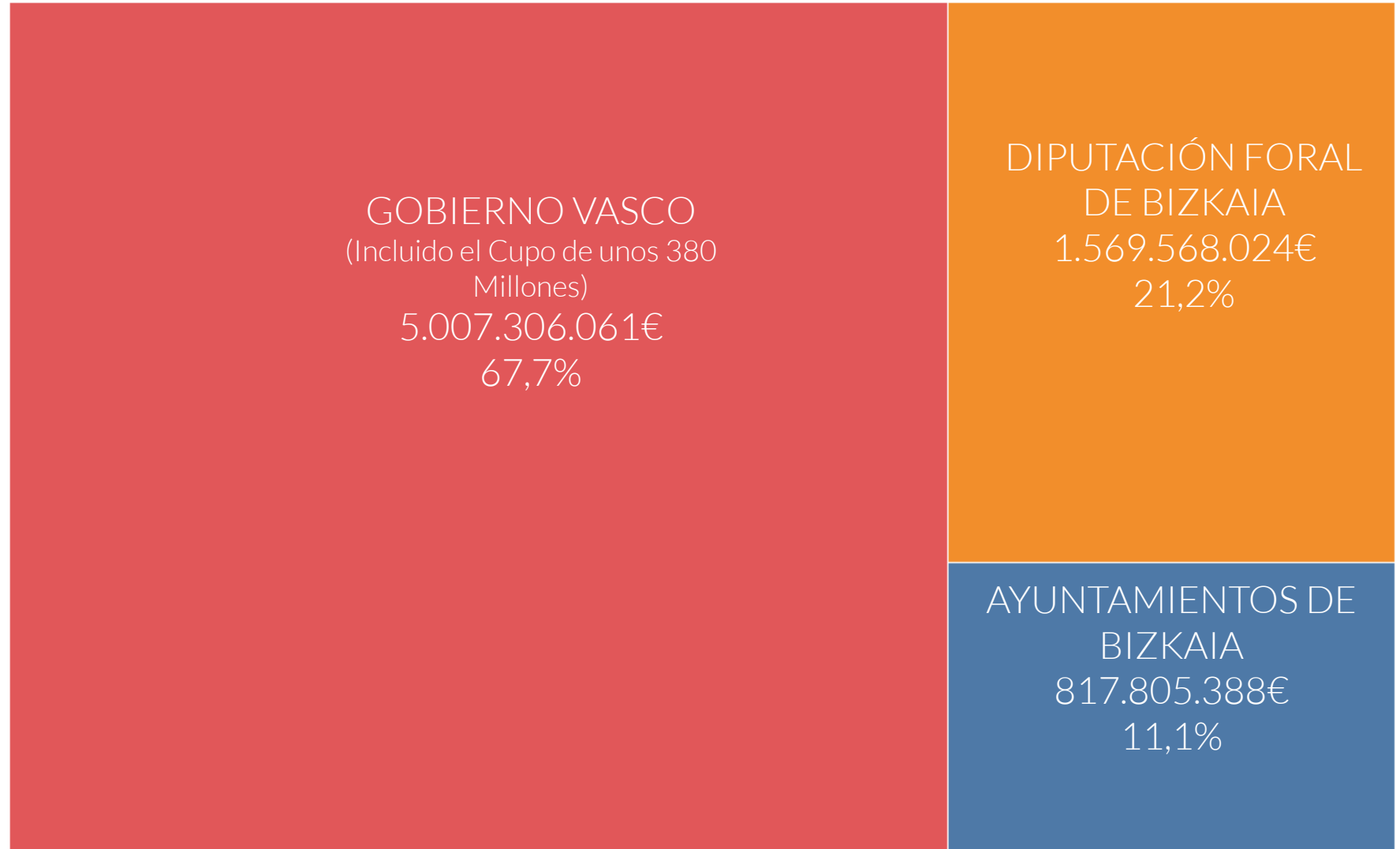
RESTO DE INGRESOS: 311.398.033€

Estos ingresos son los relativos a los préstamos que solicitan (pasivos financieros), las tasas y precios públicos y las transferencias que se reciben de otras administraciones por la prestación de servicios y demás.



REPARTO DE LO RECAUDADO.

Estos cerca de 7.400 millones de Euros que se prevé recaudar en 2017 se distribuyen entre el Gobierno Vasco, la Diputación foral de Bizkaia y los ayuntamientos de Bizkaia y sirven para financiar los servicios públicos que prestan. En la parte destinada al Gobierno Vasco, se incluye el pago del Cupo al Estado, que es de unos 380 millones de Euros.



GASTOS

Los gastos totales del presupuesto anual no pueden superar a los ingresos.

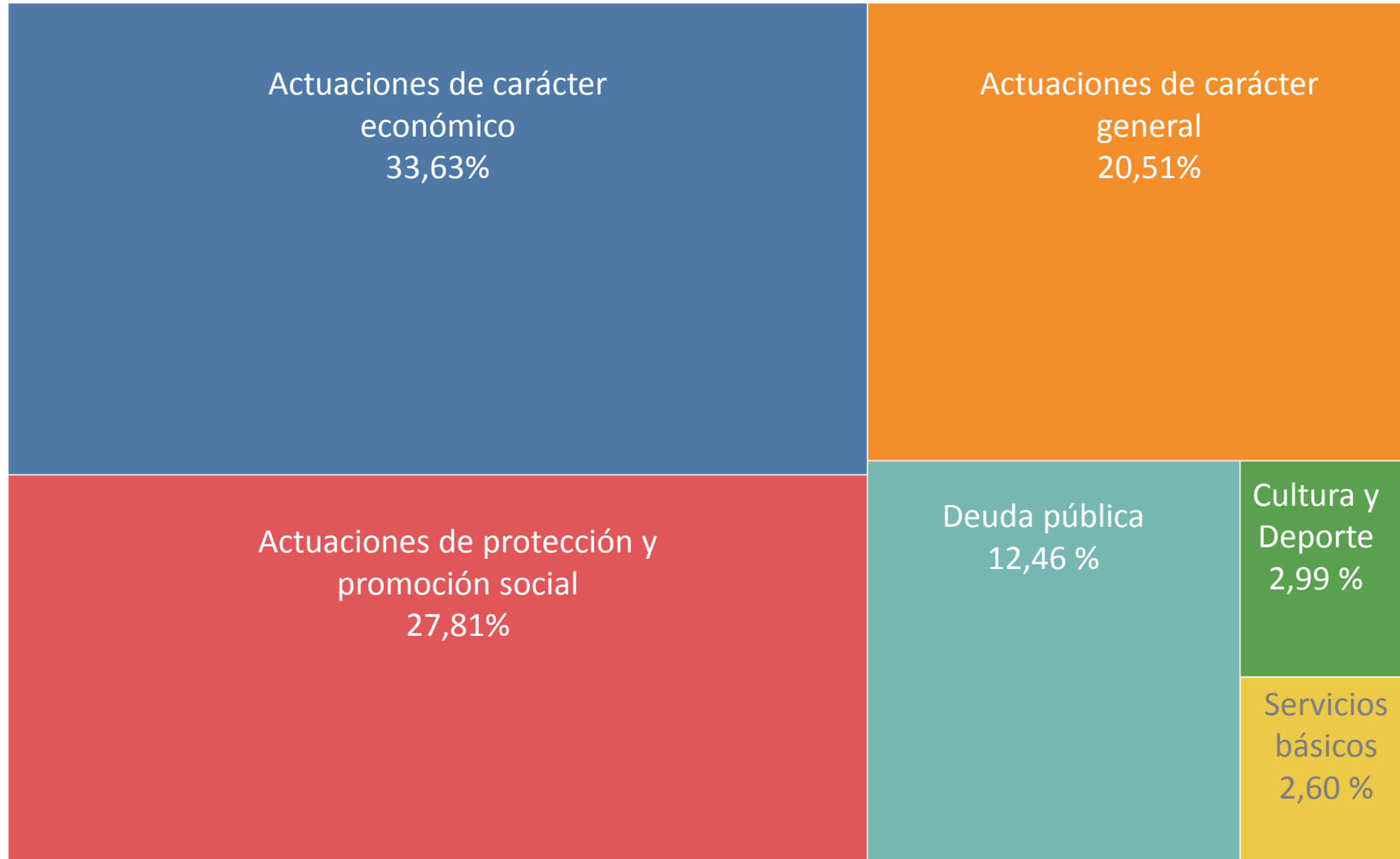
El gasto que prevé realizar la Diputación en 2017 es de unos 1.569 millones de euros, de los que cerca de 200 se destinan al pago de los sueldos con lo que quedan aproximadamente 1.300 millones de euros para el resto de gastos, hay que tener en cuenta que el trabajo de las personas que trabajan en la diputación es imprescindible para prestar estos servicios.

Mediante los diferentes programas de gasto se desarrollan todos los servicios públicos que presta la Diputación Foral de Bizkaia que en esta legislatura se organiza en torno a 8 departamentos.

1.569 millones de euros

Lo que gestiona directamente la Diputación
Foral de Bizkaia

DISTRIBUCIÓN POR ÁREA DE GASTO



ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL. 436.448.505€

Este presupuesto se destina a la protección y cuidado de las personas mayores, dependientes, personas con discapacidad.

Promoción de la igualdad y del empleo.

También a gestión de todo ello, los servicios de valoración y la inspección de servicios sociales.

[Más detalle](#)

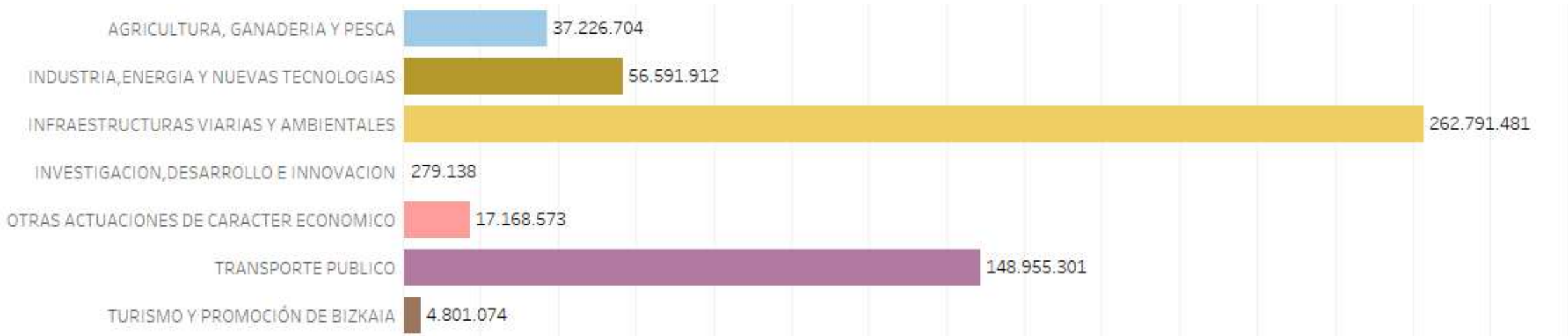
SERVICIOS SOCIALES Y
PROMOCIÓN SOCIAL
381.981.933€

PENSIONES
36.298.775€

EMPLEO
18.167.797€

ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO. 527.814.183€

Estos son gastos destinados al desarrollo económico de Bizkaia, la actividad económica, las carreteras, el transporte público (Bizkaibus y metro), la innovación y promoción empresarial, y la modernización de la administración.



[Más detalle](#)

BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER CULTURAL Y DEPORTIVO: 46.979.858€

Estos 47 millones de euros se destinan a los museos de Bizkaia, a la promoción del Euskera y de la cultura y al apoyo al deporte en Bizkaia.

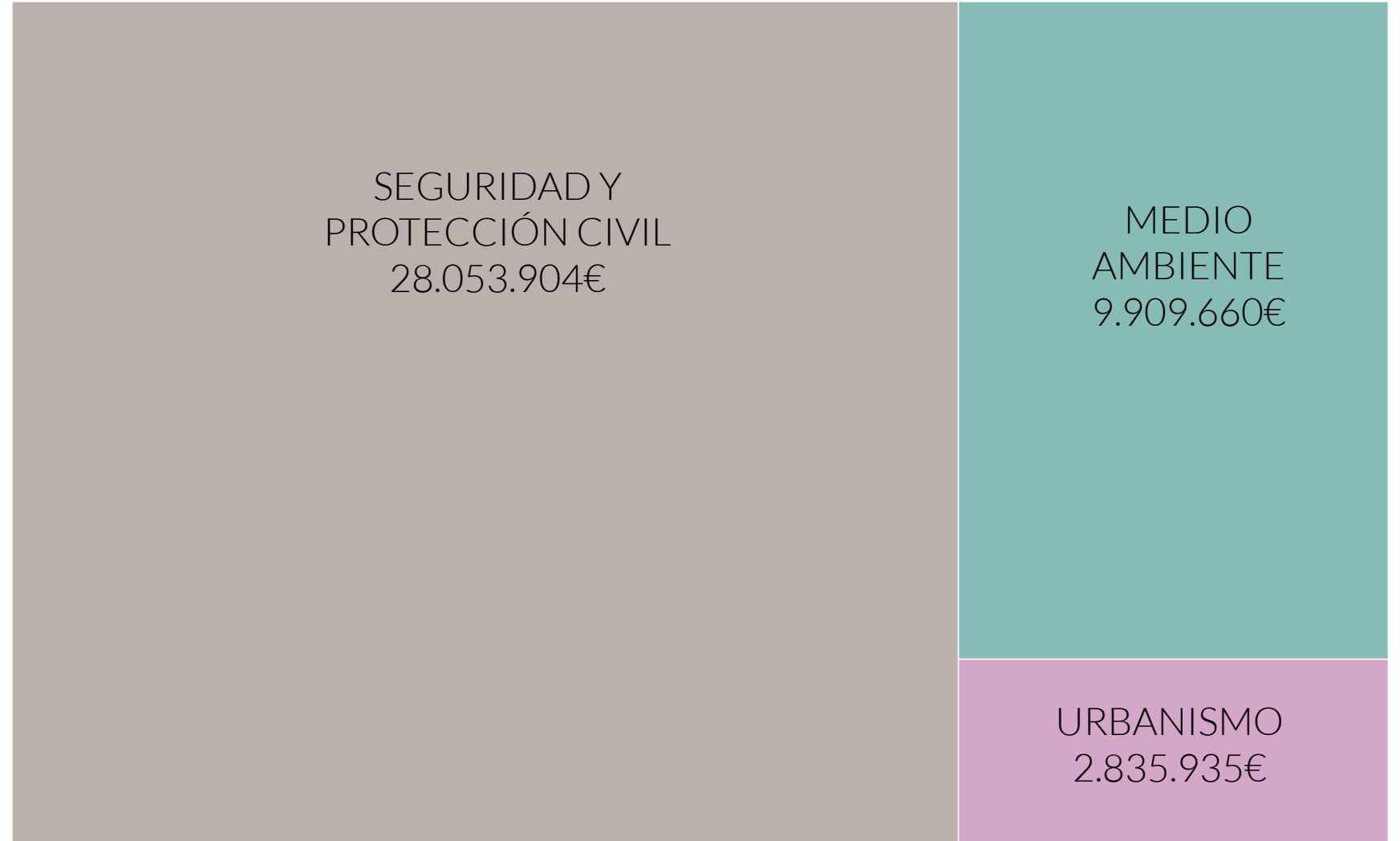
CULTURA
38.135.869€

DEPORTE
8.843.989€

[Más detalle](#)

SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS: 40.799.499€

Estos cerca de 41 millones de euros se destinan a los parques de Bomberos de Bizkaia, a la protección del medio ambiente y a la gestión y ordenación del territorio mediante los planes territoriales.



ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. 321.951.778€

Estos cerca de 322 millones de Euros son gastos de administración general de la DFB, gastos informáticos, de gestión tributaria, de personal y de órganos de Gobierno (incluidas las Juntas Generales).

[Más detalle](#)

SERVICIOS DE
CARÁCTER GENERAL
235.263.211€

ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y
TRIBUTARIA
72.839.554€

ÓRGANOS DE
GOBIERNO Y JJGG
13.389.013€

Deuda pública: 195.574.201€

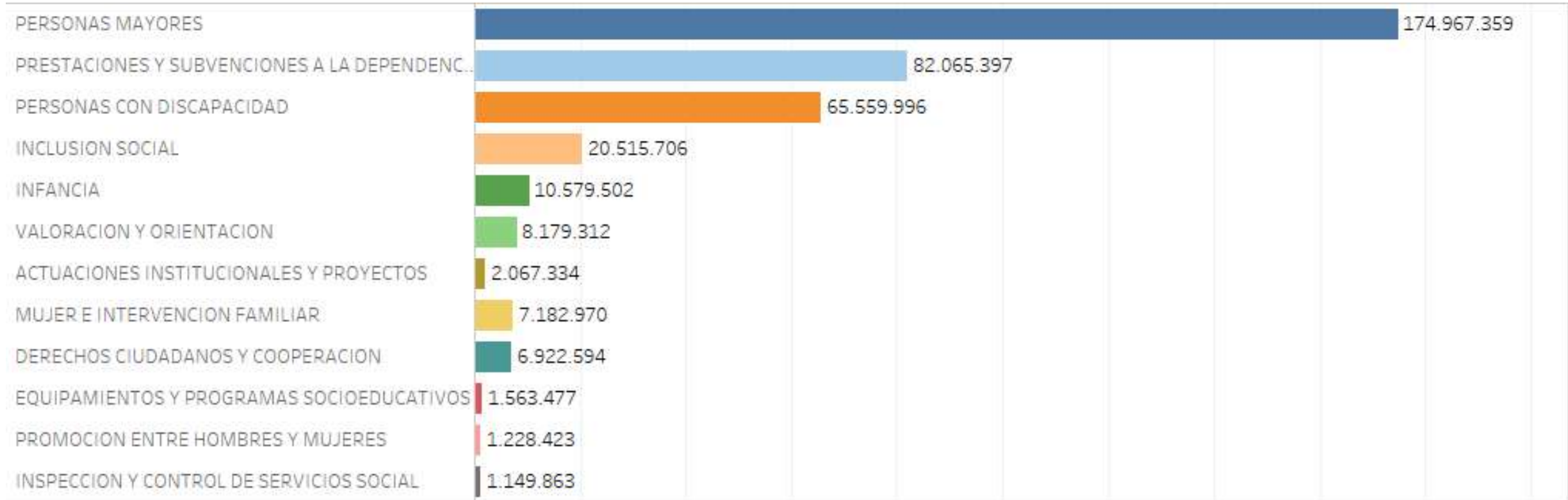
Otra de las áreas de gasto, corresponde al pago de la Deuda pública, que para el año 2017 se estima en 195,5 millones de €.

El pago de esta deuda supone aproximadamente del 12,4% del presupuesto de la DFB.

DETALLE DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE GASTO

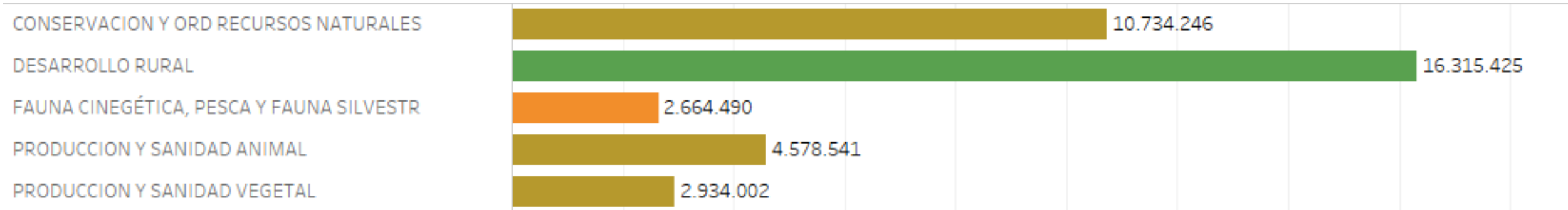
Detalle de actuaciones de protección y promoción social.

Encontramos el detalle de los gastos de protección social a mayores, personas dependientes, con discapacidad, los programas de inclusión social, de infancia o las políticas de igualdad y cooperación entre otros.



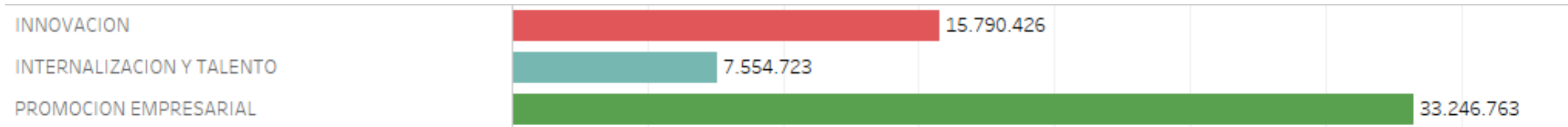
Detalle de actuaciones de carácter económico.

Agricultura, ganadería y pesca. Encontramos los gastos de conservación de los recursos naturales, como los parques naturales, el apoyo al desarrollo rural y el apoyo a la producción y sanidad animal y vegetal (bosques y montes).



Detalle de actuaciones de carácter económico.

Industria, energía y nuevas tecnologías. Encontramos los gastos de apoyo a la innovación empresarial, la internacionalización de las empresas, el apoyo al talento y la promoción empresarial.



Detalle de actuaciones de carácter económico.

Infraestructuras viarias y ambientales. Encontramos los gastos de mantenimiento y conservación de las carreteras, la construcción de nuevas vías, el gasto en seguridad vial, etc.

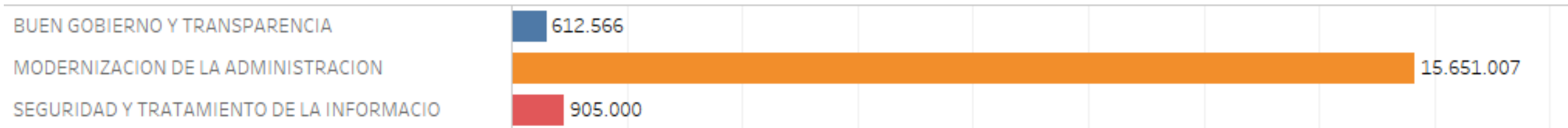


Detalle de actuaciones de carácter económico.

Investigación, desarrollo e innovación. Encontramos los gastos de apoyo a la investigación por parte de la Diputación Foral de Bizkaia que se agrupan en el proyecto Bizkaia Katedra con un importe de 279.138€

Detalle de actuaciones de carácter económico.

Otras actuaciones. Encontramos los gastos de modernización de la administración, la reducción de la burocracia, el desarrollo del Buen Gobierno y la Transparencia así como la seguridad y el tratamiento de los datos y la información.



Detalle de actuaciones de carácter económico.

Transporte público. Encontramos los gastos del servicio y mantenimiento de la infraestructura del transporte público, principalmente Bizkaibus y metro.

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE	1.772.648
BIZKAIBUS	85.534.666
INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	61.647.987

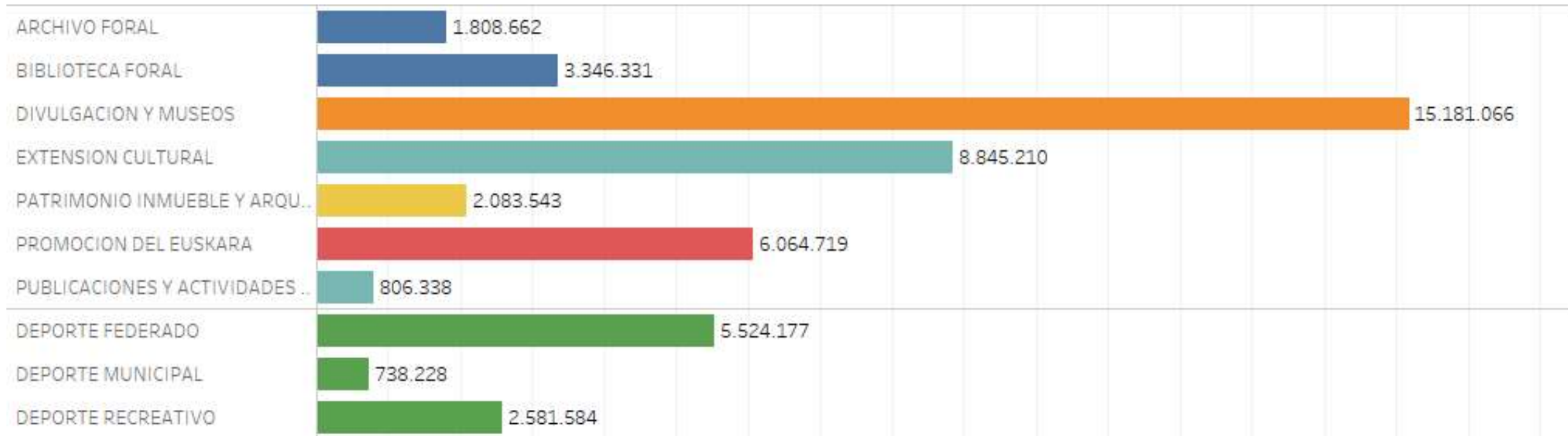
Detalle de actuaciones de carácter económico.

Turismo y promoción de Bizkaia. Encontramos los gastos de promoción turística y apoyo a la industria del turismo en el territorio. Esta programa está dotado con 4.801.074

[Volver](#)

Detalle de actuaciones de producción de bienes públicos culturales y deportivos.

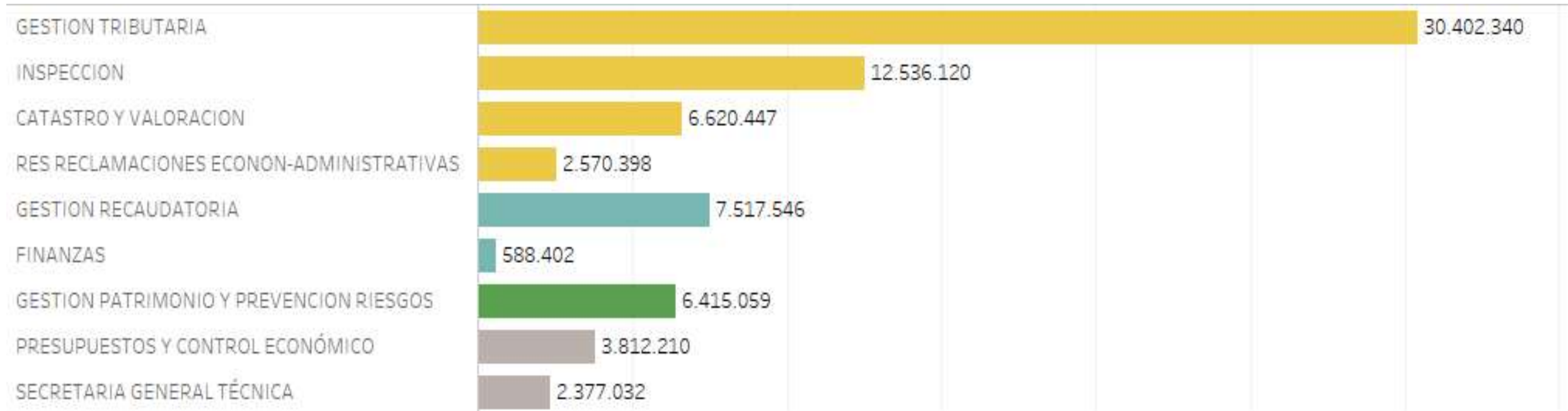
En esta área de gasto destacan las partidas destinadas a los museos de Bizkaia, la promoción de la cultura y del Euskara. Además encontramos el apoyo al deporte federado y al deporte recreativo.



[Volver](#)

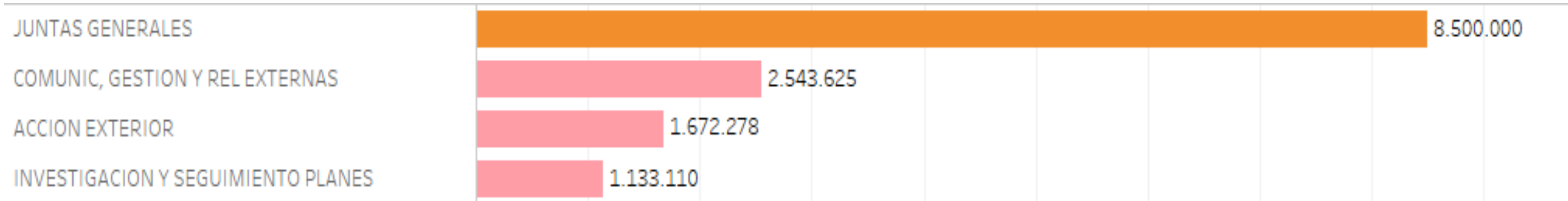
Detalle de actuaciones de carácter general.

Administración financiera y tributaria. Encontramos aquí el pago de los salarios de las personas que se dedican a la gestión de la recaudación, los servicios del catastro y la inspección fiscal para la lucha contra el fraude entre otros.



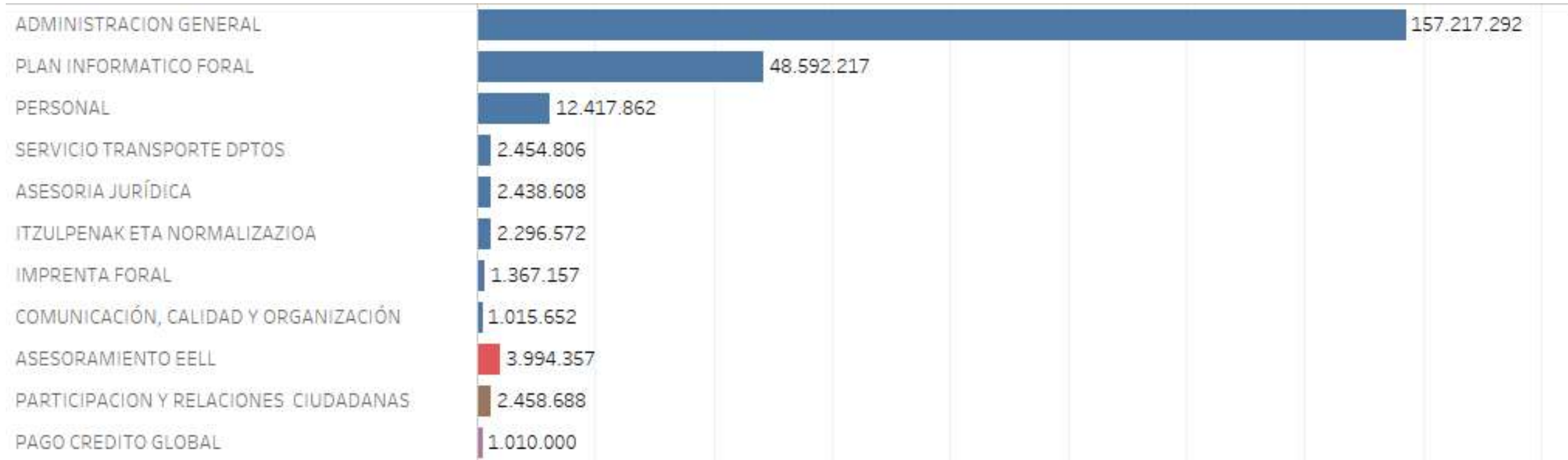
Detalle de actuaciones de carácter general.

Órganos de gobierno. En este apartado se encuentra el pago a Juntas Generales de Bizkaia para su funcionamiento, los gastos de comunicación, de acción exterior y la investigación.



Detalle de actuaciones de carácter general.

Servicios de carácter general. En este apartado se encuentran los gastos de administración general, el plan informático, gastos de personal, etc..



[Volver](#)